

Municipalidad de Curuzú Cuatiá

Provincia de Corrientes Argentina

BOLETIN MUNICIPAL PUBLICACIÓN OFICIAL

N° 3.355

Ordenanza N° 3057/17 – Ordenanza N° 3110/18
Inscripción Dirección Nacional del Derecho de Autor:
En Trámite

ÍNDICE

Autoridades Poder Ejecutivo Municipal	3
Autoridades Honorable Concejo Deliberante	4
Resolución del D.E.M. N° 155	5
Resolución del D.E.M. N° 156	6
Resolución del D.E.M. N° 157	7
Resolución del D.E.M. N° 158	8
Resolución del D.E.M. N° 159	9
Resolución del D.F.M. N° 160	10

Autoridades Poder Ejecutivo Municipal

Dr. JOSÉ MIGUEL ÁNGEL IRIGOYEN

Intendente

Sr. RAÚL GUILLERMO MORANDINI

Viceintendente

Dr. JUAN ÁNGEL LÓPEZ

Secretario de Gobierno y Coordinación General

Sra. VERÓNICA INÉS ESPÍNDOLA

Secretaria de Economía y Finanzas

Autoridades Honorable Concejo Deliberante

Sra. Mariel Naya Yrigoyen

Presidente

Sr. HERNÁN ANDRÉS ORTÍZ

Vicepresidente 1°

Sr. Ramón Antonio Farinón

Vicepresidente 2°

Dr. Carlos Rubín

Cra. Fabiana Ruiz

Dr. Juan Duarte

Prof. María Emma Quiróz

Sr. Marcos Ramón Isusi

Prof. Rodolfo Santini

Sra. Rosa Beatriz Marchi

Cra. Rosa Müller



RESOLUCIÓN Nº 11 5 5

VISTO:

La ayuda económica solicitada por la Sra. <u>Yamila Itatí LOPEZ – DNI</u> 41.412.897; en el Expediente Administrativo Nro. 764/2021; y

CONSIDERANDO:

Que resultan atendible las razones por las cuales solicita la ayuda económica;

POR ELLO EL INTENDENTE MUNICIPAL RESUELVE:

<u>ARTICULO 1°:</u> OTORGAR una ayuda económica de Pesos DIEZ MIL (\$ 10.000) a la Sra. <u>Yamila Itatí</u> <u>LOPEZ – DNI 41.412.897</u>.-

<u>ARTICULO 2°:</u> ESTABLECER que el importe de la erogación será imputado a la partida del DEM 2.1.5.1.1 del Presupuesto General de la Municipalidad.-

ARTICULO 3°: ORDENAR el pase a Contaduría para su conocimiento y demás efectos.-

ARTICULO 4°: COMUNÍQUESE al HCD, registre, publíquese y archívese

CURUZU CUATIA

2 2 ABR 2021:

Dr. JUAN ANGEL LOPEZ
Secretario de Gobierno
y Coordinación General
Municipalidad de Curata Cuatió



RESOLUCIÓN Nº 156 . . .

VISTO:

La Resolución de Presidencia del HCD nro. 43/2021; y

CONSIDERANDO:

Que es factible acceder a lo solicitado;

POR ELLO EL INTENDENTE MUNICIPAL RESUELVE:

ARTICULO 1°: ADSCRIBIR al DEM en el Área de Asesoría Legal al agente OSCAR ANIBAL MICHELLOD, DNI 28.111.794; categoria 15; Modalidad contratado – Legajo N° 1.520.-





RESOLUCIÓN Nº 157.

VISTO:

La ayuda económica solicitada por la Sra. <u>Manuela Galarza – DNI</u> <u>18.725.825</u>; en el Expediente Administrativo Nro. 0625/2021; y

CONSIDERANDO:

Que resultan atendibles las razones por las cuales solicita la ayuda económica;

POR ELLO EL INTENDENTE MUNICIPAL RESUELVE:

ARTICULO 1°: OTORGAR una ayuda económica de Pesos DIEZ MIL (\$ 10.000) a la Sra. Manuela Galarza – DNI 18.725.825.-

<u>ARTICULO 2°:</u> <u>ESTABLECER</u> que el importe de la erogación será imputado a la partida del DEM 2.1.5.1.1 del Presupuesto General de la Municipalidad. -

ARTICULO 3°: ORDENAR el pase a Contaduría para su conocimiento y demás efectos. -

CURUZU CUATIA

2 2 ABR 2021:

Dr. JUAN ANGEL LOPEZ
Sucreturo de Gobierno

Dr. JUAN ANGEL LOPEZ
Sucreturo de Gobierno

ARTICULO 4°: COMUNÍQUESE al HCD, registre, publíquese y archívese.

uruzú Custiá



RESOLUCIÓN N° 158...

VISTO:

La ayuda económica solicitada por la Sra. <u>Luciana Mabel Luque – DNI</u> 31.968.829; en el Expediente Administrativo Nro. 0322/2021; y

CONSIDERANDO:

Que resultan atendibles las razones por las cuales solicita la ayuda económica;

POR ELLO EL INTENDENTE MUNICIPAL RESUELVE:

ARTICULO 1°: OTORGAR una ayuda económica de Pesos DIEZ MIL (\$ 10.000) a la Sra. <u>Luciana</u>
Mabel Luque – DNI 31.968.829.-

ARTICULO 2°: ESTABLECER que el importe de la erogación será imputado a la partida del DEM 2.1.5.1.1 del Presupuesto General de la Municipalidad. -

ARTICULO 3°: ORDENAR el pase a Contaduría para su conocimiento y demás efectos. -

ARTICULO 4°: COMUNÍQUESE al HCD, registre, publíquese y archívese.
CURUZU CUATIA

2 2 ABR 2021
Dr. JUAN ANCEL LOPEZ
Secretaro de Gobierno
y Coordinación General
Municipalidad Ne Curuzú Cuatiá



RESOLUCIÓN Nº 159

VISTO:

La ayuda económica solicitada por la Sra. <u>Mariela Itati SILVA – DNI</u>
32.815.794; en el Expediente Administrativo Nro. 909/2021; y

CONSIDERANDO:

Dr. JUAN

L LOPEZ

obierno

Que resultan atendible las razones por las cuales solicita la ayuda económica;

POR ELLO EL INTENDENTE MUNICIPAL RESUELVE:

ARTICULO 1°: OTORGAR una ayuda económica de Pesos DIEZ MIL (\$ 10.000) a la Sra. Mariela Itati SILVA – DNI 32.815.794.-

<u>ARTICULO 2°:</u> ESTABLECER que el importe de la erogación será imputado a la partida del DEM 2.1.5.1.1 del Presupuesto General de la Municipalidad.-

ARTICULO 3°: ORDENAR el pase a Contaduría para su conocimiento y demás efectos.-

CURUZU CUATIA

ARTICULO 4°: COMUNIQUESE al HCD, registre, publíquese y archívese.-

2 2 ABR 2021.

GUEL ANGE

INTENDEN

9



RESOLUCIÓN Nº 160.

VISTO:

La ayuda económica solicitada por la Sra. <u>Verónica Beatriz FERNÁNDEZ – DNI 31.236.714</u>; en el Expediente Administrativo Nro. 1120/2021; y

CONSIDERANDO:

Que resultan atendibles las razones por las cuales solicita la ayuda económica;

POR ELLO EL INTENDENTE MUNICIPAL RESUELVE:

<u>ARTICULO 1°:</u> OTORGAR una ayuda económica de Pesos VEINTE MIL (\$ 20.000) a la Sra. <u>Verónica</u> <u>Beatriz FERNÁNDEZ – DNI 31.236.714</u>.-

<u>ARTICULO 2°:</u> ESTABLECER que el importe de la erogación será imputado a la partida del DEM 2.1.5.1.1 del Presupuesto General de la Municipalidad. -

ARTICULO 3°: ORDENAR el pase a Contaduría para su conocimiento y demás efectos. -

ARTICULO 4°: COMUNÍQUESE al HCD, registre, publíquese y archívese.
CURUZU CUATIA

2 2 ABR 2021

Dr. JUAN ANGEL LOPEZ
Secretario de cobierno
y Coordinación General
Municipalidad de Curuzú Cuatiá



"Zor tanto y a virtud de las facultades que me revisten, ordeno y mando que se haya y tenga este pueblo, por el pueblo de Xuestra Señora del Zilar

de Puruzú Puatiá"

Grl Dr. Manuel Belgrano 16 de noviembre 1810

Gobierno Municipal de Curuzú Cuatiá

Dr. JUAN ANGEL LOPEZ Secretario de Gobierno y Cofridación General Municipalidad de Curuzó Cuatió